



Conferencia Episcopal Peruana

COMUNICADO

La Presidencia de la Conferencia Episcopal del Perú, ante la noticia difundida por los medios de comunicación de que el Cardenal Juan Luis Cipriani Thorne le ha dirigido una carta, fechada en Madrid el 28 de marzo del presente año, exigiéndole una rectificación sobre su persona, por lo expresado en el Comunicado emitido por la CEP el 28 de enero del presente año, manifiesta lo siguiente:

1. Renovamos el reconocimiento señalado en nuestro comunicado, afirmando que el Santo Padre ha tratado al Cardenal Juan Luis Cipriani, con exquisita caridad pastoral y ha procedido uniendo la justicia y la misericordia.
2. De acuerdo con las declaraciones de la Sala de Prensa Vaticana del 26 de enero de 2025, se puede afirmar que al Cardenal Cipriani le fueron impuestas, según palabras de su Director Matteo Bruni, unas “medidas disciplinarias aún hoy en vigor, relativas a su actividad pública, lugar de residencia y uso de insignias”, la misma que fue “aceptada y firmada” por el mismo.
3. Por otra parte, aunque el Cardenal Cipriani tiene todo el derecho de afirmar su inocencia, pues la culpabilidad se prueba en un proceso penal, no es menos cierto que existe un precepto penal; por ello no debiera olvidar la exquisita caridad pastoral del Santo Padre.
4. Lamentamos el dolor que los hechos materia del presente comunicado estén causando y reafirmamos nuestra cercanía a las víctimas de cualquier tipo de abuso, pues como dice el Papa Francisco: “el dolor de las víctimas y sus familias es también nuestro dolor”.

Que, en este tiempo cercano a la Pascua, todos podamos acercarnos al Señor unidos en la oración, movidos por la conversión y comprometidos con la caridad fraterna.

Lima, 7 de abril del 2025

LA PRESIDENCIA
CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA